

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 29/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2001 00453	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES BOLIVAR ARDILA HERMANOS LIMITADA	ADORCINDA VARGAS DE BENAVIDES	Auto requiere allegar certificación bancaria	26/08/2022	
11001 31 03 008 2011 00069	Ordinario	MARIA CONCEPCIÓN BERNAL	MARIA ANA ROSA RIOS DE LOMBANA	Auto ordena desglose	26/08/2022	
11001 31 03 008 2016 00142	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	GENESIS AREQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.	Auto pone en conocimiento	26/08/2022	
11001 31 03 008 2016 00142	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	GENESIS AREQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.	Auto aprueba liquidación COSTAS PRIMERA	26/08/2022	
11001 31 03 008 2016 00142	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	GENESIS AREQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.	Auto aprueba liquidación COSTAS SEGUNDA	26/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00575	Ordinario	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE	DAIMCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la audiencia señalada en auto adiado 12 de julio de 2022, para el día VEINTISÉIS (26) del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 10:00 A.M..	26/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00019	Ordinario	RAMON FELIPE MORALES FORERO	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	Auto requiere De conformidad con lo manifestado por el curador Ad Litem a folio que antecede, se requiere a la parte demandante en reconvencción para que en el termino de diez (10) días	26/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00185	Abreviado	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL INSTITUTO PEDAGOGICO	RODRIGO VALENZUELA	Auto requiere ART.317 CGP	26/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00362	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	WILFREDO HURTADO DIAZ	Auto aprueba liquidación	26/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00475	Divisorios	DIEGO FELIPE TORES FERNANDEZ	LAURA LORENA FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud Previo a decidir lo que en derecho corresponda a la solitud de terminación allegada por la parte actora, se requiere al libelista para que en el termino de cinco (5) días, contados partir de la notificación por estado de este proveído, allegue dicha solicitud suscrita por todos los extremos en litigio	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00584	Ordinario	JOSE REYES MESA TENSA	SOLEDAD COBOS LAURENS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado JOSE HENRY OROZCO MARTINEZ. OFICIOS	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00132	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	CLAUDIA MARIA ROMANO GOMEZ	Auto requiere FIJAR LIQUIDACION CREDITO	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00243	Ejecutivo con Título Prendario	VEHIFINANZAS	MARIA SONIA ALGARRA RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00276	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	ELBA CONSTANZA LOPEZ DE ARCILA	Auto aprueba liquidación COSTAS Y CREDITO OFICIOS	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00446	Ejecutivo Singular	PETRODYNAMIC PETROLEUM SERVICES S.A.S.	SYNERGY INDUSTRIES INC. SUCURSAL COLOMBIA	Agreguese a autos	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00464	Abreviado	ARMANDO CUALLA VARGAS	CONSUELO CUALLA VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 10: 00 A.M. del día VEINTICINCO (25) del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022)., a fin de llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 379 del CGP.	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00507	Ordinario	ERIKA ALEXANDRA AMADO CARDENAS	BANCOLOMBIA S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00823	Ordinario	JOSE DANILO BARAJAS	LUZ MARY MARTINEZ FLOREZ	Auto rechaza demanda	26/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00830	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	HERNAN ENRIQUE CASTRO BOHORQUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	26/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00187	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA S. A.	ASESORIAS URBANAS RURALES SAS	Auto requiere Para este efecto se requiere a las partes en litigio, para que, en el término de ejecutoria de este auto informen al Juzgado lo acaecido con el acuerdo de pago referido en el anexo 037, esto es, si se cumplió a satisfacción o se realizaron abonos a la obligación cuyo recaudo se pretende OFICIOS	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00189	Ordinario	LORENA PANQUEVA HOYOS	HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL SAS	Auto ordena correr traslado 1. Agréguese a los autos, la respuesta allegada por BODYTECH1, de la cual se corre traslado a los extremos en litigio por el termino de tres (3) días, contados partir de la notificación por estado de este proveído, para los fines que consideren pertinentes. De otra parte, no existiendo pruebas por practicar, de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 278 del C.G. del P., para efectos de dictar sentencia anticipada, córrase traslado a las partes, por el término de cinco (5) días	26/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00195	Ordinario	WELLNESS CENTER MDI MARINO S. A. S. - EN REORGANIZACIÓN	AGROINVERSIONES SAN JOSE SA hoy AGROINVERSIONES SAN JOSE SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado MIGUEL OSWALDO VELASQUEZ OFICIOS	26/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00287	Abreviado	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS -SINTRAUD	LUIS ALBERTO SANCHEZ ROJAS	Auto obedézcase y cúmplase	26/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00349	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	26/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00369	Ordinario	CAROLINE AURELIE BOUCHET	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero: Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día VEINTICINCO (25) del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022).	26/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00143	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA JEANET SALCEDO PARADA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS	26/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CESAR AUGUSTO CRUZ MORENO	Agreguese a autos OFICIOS	26/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00289	Divisorios	MARCIA JONES BRANGO	IVAN DARIO HOWELL VILLA	Auto requiere En consecuencia, previo a decidir lo que en derecho corresponda a la parte demandante en anexo 010, se requiere al togado de la parte actora, para que en el termino de 10 días	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00460	Ejecutivo Singular	SEPHNOS COLOMBIA SAS	INVERSIONES AVISABANA SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la sociedad INVERSIONES AVISABANA S.A.S se notificó por conducta concluyente (inciso 1° del art. 300 del C.G.P.), quien, dentro del término oportuno, interpuso recurso de reposición en contra del mandamiento de pago, el cual se resolvió en auto de esta misma fecha. En consecuencia, secretaría contabilice el término con que	26/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00460	Ejecutivo Singular	SEPHNOS COLOMBIA SAS	INVERSIONES AVISABANA SAS	Auto decide recurso PRIMERO: NO REVOCAR el auto mediante el cual se libró mandamiento de pago adiado 1 de diciembre 2021, conforme se expuso ut-supra.	26/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00180	Divisorios	EMMA DURAN CASTELLANOS	NORA BARBOSA PAEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del C.G. del P., téngase por notificada por conducta concluyente a la demandada NORA BARBOSA PAEZ. Por secretaría remítase el link del proceso al apoderado y contabilícese el término de traslado.	26/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00189	Ordinario	BERTHA MARIELA ALVARADO	OMAR GOMEZ RIVERA	Auto obedézcase y cúmplase OFICIOS COMPENSACION	26/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00285	Abreviado	CONSTRUCCIONES COMERCIALES S.A.S	COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente conforme lo señalado en el inciso 2° del artículo 301 del C. G. P., se dispone tener por notificado por conducta concluyente a través de apoderado judicial a la demandada COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., del auto admisorio proferido en su contra.	26/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00337	Ordinario	ERICK HERNANDO DAZA SARMIENTO	MARIA ISABEL VASQUEZ HORTUA	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a las medidas cautelares solicitadas, procédase dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estado de auto a suscribir la póliza allegada por su tomador	26/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00343	Ejecutivo Singular	CLUB DE LEONES DE TENJO MONARCA	PRE ESCOLAR OLAS DE ALEGRIA LTDA	Auto resuelve corrección providencia dispone corregir el numeral PRIMERO del auto mandamiento de pago adiado dieciocho (18) de agosto de 2022, el sentido de precisar que el nombre correcto de la demandada es MARIA ALICIA ROCHA PAEZ, y no como allí se indicó. En todo lo demás dicha providencia se mantiene incólume. OFICIOS	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00343	Ejecutivo Singular	CLUB DE LEONES DE TENJO MONARCA	PRE ESCOLAR OLAS DE ALEGRIA LTDA	Auto resuelve corrección providencia	26/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO